

LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES, SIENDO LAS 10 (DIEZ) HORAS CON 12 (DOCE) MINUTOS DEL 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE), REUNIDOS EN LA SALA "A" DE REGIDORES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NUM. 70, COLONIA CENTRO, DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. CITADA POR EL DE LA VOZ REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES, Y LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL DESARROLLÁNDOSE BAJO LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, *convenio de colaboración con "la fundación Black Coffe Galery A.C."*

IV.- Asuntos Generales

V.- Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QOÚRUM LEGAL.

En uso de la voz el regidor ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA en su carácter de presidente de LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES, procedió a pasar asistencia a los miembros de esta comisión Edilicia dictaminadora, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes:

COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES.

VOCAL	Amalia Hernández Rodríguez.	Presente
VOCAL	Brenda Méndez Siordia	Ausente
VOCAL	Carlota Susana Gutiérrez Ibarra	Presente
VOCAL	Rosa María Bonilla López.	Ausente
PRESIDENTE	Alan Ulises Solano Magaña.	Presente

COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO

VOCAL	Pedro Dávalos Cervantes	Presente
VOCAL	Salvador Castellanos Ciprés	Presente
VOCAL	Carlos Jaramillo Gómez	Presente
VOCAL	José Santana Rúelas	Presente
PRESIDENTE	María Magdalena Vidrio Cárdenas	Presente

Por lo de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Se declara que existe Quórum Legal para sesionar

Se hace constar la Presencia del Licenciado José Luis Padilla Pérez, Director de Dictaminación y Gestión Gubernamental en funciones de Secretario Técnico.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA, En su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES, pone a consideración el Orden del día propuesto, por lo que en votación se les pregunta si es de aprobarse el orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

III.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON "LA FUNDACIÓN BLACK COFFE GALERY A.C."

En la voz el regidor Alan Solano: Se presento la directora de la fundación Black coffe Galery así como la directora médica de la fundación la doctora Beber y en el intento de hacer una buena alianza con el municipio solicitaron el apoyo físico de un lugar donde dar servicios de atención médica, nutrición, salud y rehabilitación para niños que tienen retraso en el sistema sicomotriz.

Nos dimos a la tarea previamente tratado con el Presidente de empezar a buscar lugares donde pudieran cubrir las características de población importante afectada, ubicación un buen lugar en avenida, tres un predio en el cual no tuviera que metérsele prácticamente nada de dinero y se dieron las cosas con el director de patrimonio nos facilito un espacio donde fuimos a checar y tenemos ya las escrituras. Entonces en el punto de acuerdo donde se turna donde fue en la inmediata anterior pasada la sesión de cabildo, donde nos piden que se turne ya a comisión. Se hace del conocimiento que cumple los requerimientos, que es propiedad del ayuntamiento y que cubre para el desarrollo de estas actividades con el dictamen de uso de suelo entonces no habiendo más que agregar de mi parte le quisiera ceder el uso de la voz al Lic. José Luis Padilla.

En uso de la voz el Lic. José Luis Padilla en realidad desde la sesión de 14 de diciembre teníamos la intención de plantearlo como iniciativa para su aprobación sin embargo quisimos estar seguros del tema de la propiedad porque varias áreas de sesión de Santa Fe, Chulavista, han sido permutadas de administraciones anteriores y no queríamos correr el riesgo de celebrar un convenio sin tener la certeza de la propiedad; dada la rapidez con que nos pidió el doctor desahogáramos esto consultamos en catastro donde tiene aperturada la cuenta catastral y predial a nombre municipio, pudimos hacer la consulta del registro en los libros del registro público de la propiedad físicamente y no tenemos ningún problema por ese lado que nos había detenido, el día de ayer solicite la viabilidad financiera que por el tipo de convenio que estamos o que se está proponiendo esta comisión, no requiere una inversión por parte del municipio, sino que la fundación Black Coffe correría con los gastos de todo el proyecto, podemos anticiparnos que es una viabilidad favorable nada más es que el área de finanzas no lo formalice y de ahí que el proyecto de dictamen todavía lo estemos elaborando en ese entendido tenemos casi prácticamente integrado el expediente.

Se les propondría una votación a favor de la celebración de un convenio de colaboración por 10 años prorrogables para el desarrollo del proyecto sujeto a que posteriormente les hagamos llegar el proyecto de dictamen y si tiene una observación particular la trabajemos con sus equipos de trabajo. Si alguien quiere hacer el uso de la voz se abre el micrófono.

se le cede el uso de la voz a la Regidora Magdalena, Buenos días, nada más que la escritura esta está con una totalidad de metros, seria la totalidad o en el convenio se especificaría el total de metros que requiere. En uso de la voz el Lic. José Luis Padilla comenta que la escritura esta por 1500.99 metros es lo que nos causo un poquito de confusión porque además de ser contiguas las dos áreas de sesión se permutó con Homex tierra por tierra pero la construcción abarca 200 metros², que es realmente la edificación donde estaba dyconsa es lo que se estaría facilitando a la asociación. El resto del área estaría siendo administrada por nosotros si gustan que se quede esa apreciación en el punto de acuerdo.

La regidora Magdalena, si eso que quede asentado porque de alguna manera para evitar conflictos posteriores solo la edificación.

El regidor Santana en uso de la voz, aparte de la buena observación de la regidora Magdalena y como atinadamente decía José Luis que debemos revisar el convenio y que la asociación cumpla con los requisitos como el Arquitecto Ignacio Ramos Lomeli de su propio oficio fechado el 14 de diciembre del 2017 pide que por cada 40 metros de construcción se edifique un cajón y más para el fin el cual fue creado propiamente la clínica ya como dice el doctor atinadamente es propiamente para niños especiales. En uso de la voz el regidor Alan Solano. Muchas gracias regidora Magdalena regidor Santana ambas observaciones quedarían asentadas en el dictamen, que es muy prudente le comentario de los cajones de estacionamiento que aunque son 200 metros de edificación tendríamos que considerar estos vehículos de uso especial, que ocupan más espacios, se pediría más espacio pero quedaría especificado que sería para este uso específicamente. En la voz el Lic. José Luis Padilla no tengo la certeza de que estén previstos los cajones, se pondría en el punto de acuerdo que se facilita el espacio de la edificación más el espacio, terreno necesario para los cajones de estacionamiento, así salvaríamos por reglamento, perdón por interrumpir la regidor Magdalena en uso de la voz: se está especificando que no más la edificación se tiene que considerar en el convenio de colaboración, la iniciativa tienen que para que den el permiso de la construcción, comenta la regidora Carlota ya en uso de la voz la regidora Magdalena comenta que se tiene que especificar en el convenio para después no sea una traba. En el Uso de la Voz el Lic. José Luis comenta que lo propuesta sería 200, metros de edificación más el área necesaria para cajones de estacionamiento, así se salva, no sé si Black coffe tenga pensado hacer alguna obra que requiera licencia de construcción que le exija eso, tal vez black coffe como esta se mete a operar pero hay que darle el espacio para que cumpla esa disposición, ahorita no hay un proyecto donde van a estar esos cajones pero si le damos esa pauta. En uso de la voz el regidor José Santana Señor presidente a final de cuentas el mismo arquitecto lo condiciona y además que quede precisado que dentro de lo que se va llevar acabo se le va a dar ese espacio o se va agregar otra parte o en un momento se le va a tomar en cuenta de lo que se está pactando para que quede completamente especificado.

En uso de la voz el Regidor Alan Solano: Muchísimas Gracias no habiendo más oradores registrados, pediría al secretario técnico se lleve a cabo la votación en forma económica, levante la mano quien esté a favor se autoriza SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

IV.- ASUNTOS GENERALES Se abre el uso de la voz para oradores no habiendo nadie en la lista pasamos al siguiente punto.

V.- CLAUSURA.

HABIENDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN, SIENDO LAS 10 (DIEZ) HORAS, CON 23 (VEINTITRES) MINUTOS. SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DEL DIA 19 (DIECINUEVE) DE DICIEMBRE DEL 2017 (DOS MIL DIECISIETE) FIRMADA DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES. Y LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE

Dr. Alan Ulises Solano Magaña
PRESIDENTE DE LA COMSIÓN EDILICIA DE SALUD,
HIGIENE Y PREVISIÓN A LAS ADICCIONES

Reg. Amalia Hernández Rodríguez
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD,
HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES

Reg. Brenda Méndez Siordia
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD,
HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES

Reg. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD,
HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES

Reg. Rosa María Bonilla López
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD,
HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES

Reg. María Magdalena Vidrio Cárdenas
PRESIDENTE DE LA COMSIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Reg. Pedro Dávalos Cervantes
VOCAL DE LA COMSIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Reg. Salvador Castellanos Ciprés
VOCAL DE LA COMSIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Lic. Carlos Jaramillo Gómez
VOCAL DE LA COMSIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Reg. José Santana Ruelas
VOCAL DE LA COMSIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL